

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, acompañado de D. [REDACTED] Inspector acreditado por el CSN en la Comunidad Autónoma Valenciana, el día diecinueve de abril de dos mil trece, en **HOSPITAL COMARCAL DE LA RIBERA**, sito en la [REDACTED] en Alzira (Valencia)

Que la visita tuvo por objeto efectuar la visita de inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva, destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuyas última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Coselleria d' Economía, Industria i Comerç de la Generalitat Valenciana con fecha 29 de junio de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Servicio de Radioterapia y D. [REDACTED], Jefe de Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIA Y EQUIPO

- Dentro del recinto blindado donde se halla instalado el acelerador [REDACTED] se encontraba un equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s 10785 suministrado por [REDACTED].

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Cuando el equipo no se utilice se almacenará en un armario blindado con 1 cm. de plomo y puerta con cerradura, situado dentro del recinto blindado citado. _____
- La señalización luminosa (verde y roja) situada en la puerta de acceso al recinto blindado es independiente de la señalización del acelerador.
- Así mismo se encuentra instalado un conmutador para seleccionar el funcionamiento del acelerador o del equipo de braquiterapia. _____
- En el interior de la dependencia disponen de una sonda de radiación perteneciente al equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 32157 situado en el puesto de control, con indicación de la tasa de dosis existente en el interior del recinto y señal luminosa. _____
- En el recinto existe un contenedor de emergencia, interfono y cámara de TV. _____
- La consola del equipo dispone de seta de parada de emergencia, otra situada en el equipo y otra en el laberinto del recinto citado. _____
- En la consola de control existen tres llaves y para ponerlo en marcha el usuario debe introducir su "password". _____
- Se comprobó que no se podía iniciar la radiación si:
 - La puerta de la dependencia está abierta. _____
 - El anillo del indexador no está bloqueado. _____
 - El tubo de transferencia seleccionado no coincide con el que está planificado. _____
 - La llave de bloqueo de la fuente está activada. _____
- Se comprobó que el interfono funcionaba correctamente. _____
- Se comprobó que cuando se está irradiando la fuente se retrae automáticamente a su posición de almacenamiento si:
 - Se abre la puerta. _____
 - Se pulsa cualquiera de las setas de emergencia situadas en la consola, en el equipo y en la entrada al recinto. _____
- El equipo dispone de una batería interna incorporada al equipo y además dispone de una manivela para retraimiento manual de la



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

fuelle. Se comprobó que se podía realizar la retracción manual de la fuente _____

- Las operaciones de carga de la fuente radiactiva y comprobaciones de funcionamiento del equipo fueron realizadas por _____ y _____ Supervisora y Operador _____
- Las llaves del equipo serán custodiadas por el Jefe de Servicio de Radioterapia, el Jefe de Servicio de Protección Radiológica y la Seguridad del Hospital. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- La fuente instalada es de Ir-192 n/s D36E6683 de 382,67 GBq (10,34 Ci) con fecha 11-4-13. _____
- Durante el tratamiento se ilumina la luz roja situada en el dintel de la puerta y en la consola se ilumina intermitentemente un piloto amarillo.
- Las tasas de dosis medidas con la fuente en posición de tratamiento fueron de "fondo" en puerta, puesto de control y resto de colindamientos.

TRES. DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un Diario de Operación, destinado exclusivamente al equipo de Alta Tasa. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y dos Operador, que se clasificaran radiológicamente en la categoría A. _____
- Disponen de dosímetros personales TLD y tiene previsto adquirir un DLD. _____
- Estaba disponible la documentación del equipo y de la fuente de Ir-192.
- El personal de operación ha efectuado formación previa y tienen previsto realizar un simulacro de emergencia anualmente. _____
- La hoja de inventario de la fuente de iridio será cumplimentada a través de la oficina virtual del CSN. _____
- Tienen previsto cumplimentar la garantía financiera para la citada fuente radiactiva. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el Hospital. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 738/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de abril de dos mil trece.



[Faint handwritten signature]

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL COMARCAL DE LA RIBERA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

HOSPITAL UNIVERSITARIO
de LA RIBERA

Servicio de Radiofísica
y Protección Radiológica

Corporación,



Alzira, 2 de mayo de 2013